

## **CONDICIONES COMERCIALES "SEGUNDO EQUIPO"**

Válido para nuevos suscriptores del producto previo pago de DIRECTV que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases.

### **SECCION I**

#### **I. Antecedentes.**

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada "DIRECTV o "DIRECTV ECUADOR"), con domicilio registrado en Avenida de la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, que en lo sucesivo se denominará ("DIRECTV"), ha establecido las condiciones comerciales "**SEGUNDO EQUIPO**", (en adelante las "Bases").

#### **II. Participantes:**

- Podrán participar en la presente promoción únicamente las personas naturales que suscriban un nuevo contrato de servicio de tv satelital del producto previo pago que ofrece DIRECTV.

#### **NO PODRÁN PARTICIPAR:**

- Abonados que tengan contratos vigentes con DIRECTV.
- Personas Jurídicas.
- Menores de edad.

#### **III. Aceptación de las bases.**

El/Los Participante/s que quieran contratar el servicio con un segundo equipo, aceptan todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases de las condiciones comerciales (en adelante, las "Bases"), mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

#### **IV. De la participación.**

1. Podrán participar en la Promoción aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas (en adelante el o los "Beneficiario/s" según corresponda):
  - 1.1. Adquirir el servicio DIRECTV PREVIO PAGO dentro de la vigencia de la promoción establecida en estas Bases, se considera que han adquirido el servicio DIRECTV PREVIO PAGO a todas aquellas personas Naturales que hayan aprobado las condiciones de contratación del servicio expedidas por DIRECTV y hayan suscrito un contrato.
  - 1.2. Encontrarse en cumplimiento de las obligaciones establecidas en las correspondientes Condiciones del Servicio Previo Pago DIRECTV.
  - 1.3. Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.
  - 1.4. Ser mayor de edad.
  - 1.5. No encontrarse en ninguna de las siguientes circunstancias:
    - 1.5.1. Haber participado, a cualquier título, en la preparación de la Promoción.
    - 1.5.2. Encontrarse en status cancelado respecto del servicio previo pago durante la vigencia de la promoción.
    - 1.5.3. Ser persona Jurídica.

- El cumplimiento de las condiciones para participar deberán concretarse durante todo el plazo y hasta la entrega del beneficio inclusive (ambos conceptos definidos más adelante), y será verificado por DIRECTV quedando el Beneficiario obligado a proporcionar toda la información veraz y oportuna que DIRECTV solicite con tal fin. DIRECTV queda autorizado para, a su solo juicio, excluir en cualquier tiempo de la promoción a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias para ser Beneficiario o no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases.

## V. De las condiciones

### - Vigencia de las condiciones

Esta condición aplica desde **03 de enero de 2022 hasta el 31 de enero de 2022. (“Vigencia”)**

- Aplica solo para clientes NUEVOS de DIRECTV, es decir, clientes que contraten el servicio de DIRECTV desde el 03 de enero de 2022 hasta el 31 de enero de 2022.
- Si el cliente al momento de la venta no aceptó contratar el segundo equipo, dentro del plazo aquí establecido, una vez firmado el contrato por el cliente, éste renuncia a acceder posteriormente al beneficio, pues no estará disponible si no solamente previo a la firma del contrato.
- Los beneficios obtenidos en esta promoción, no estarán sujetos a devolución física (dinero) en ningún caso y solamente podrán ser aplicados a las facturas del cliente. –
- El beneficio no es transferible a terceros.

## VI. De las Restricciones de la Promoción.

- No aplica para ningún tipo de cliente comercial ni corporativo como hoteles, clínicas ni moteles.
- No podrán participar Personas Jurídicas
- No aplica para empleados

## VII. De la Oferta de Beneficios.

- Los clientes que contraten el servicio de DIRECTV PREVIOPAGO bajo alguno de los planes participantes y en el periodo de vigencia de la promoción, podrán acceder al beneficio de instalación sin costo del segundo equipo. Aplica para todos los métodos de pago. Cupos limitados.

### a. Planes participantes.

Los planes que acceden al beneficios mencionado son los siguientes:

Plan Comercial	Tecnología	Programación
Familiar Lite HD	HD	Familiar Lite
Bronce HD	HD	Bronce
Plata HD	HD	Plata
Oro HD	HD	Oro

## VIII. De las Condiciones Generales.

La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar de la misma. DIRECTV se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases y de suspender, discontinuar o declarar desierta la promoción, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe DIRECTV en relación con la Promoción será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Beneficiario al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.

DIRECTV no está obligado a notificar a cada Beneficiario los cambios que se realicen sobre las presentes bases, estos se entenderán como notificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web de DIRECTV y, en las oficinas de atención al cliente de DIRECTV, casa matriz, ubicada en la ciudad de Quito.

Queda prohibido a los Beneficiarios afectar de modo alguno el normal desarrollo de la Promoción o de las funciones propias de DIRECTV, incluyendo por vía ejemplar afectar los procedimientos, reglas y protocolos de comunicación, los sistemas o medios de transmisión o procedimiento de datos.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación de la Promoción, primará la interpretación de DIRECTV, sin apelación alguna.

DIRECTV, se reserva el derecho de modificar, completamente o rectificar en cualquier momento las presentes Bases así como también cancelar en cualquier momento la presente Promoción.

Para efectos de esta Promoción, DIRECTV ha dispuesto en su página Web [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec) (en adelante, la "Página Web"), las Bases de esta promoción, además una copia original de estas bases se encontrará en las oficinas de DIRECTV., en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa.

#### **IX. De la Responsabilidad.**

DIRECTV no será responsable directa ni indirectamente por los daños o perjuicios que sufran o pudieran sufrir el/los participantes, sucesores o los terceros, en sus personas o bienes, por participar en la presente promoción así, como el uso de sus beneficios, liberando desde ya de todo tipo de responsabilidad a DIRECTV sus socios, accionistas, funcionarios, representantes, etc. Lo cual es aceptado incondicionalmente por cada participante. DIRECTV no tendrá responsabilidad de ningún tipo por cualquier falla, sea técnica y/o humana que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo de la presente promoción.

#### **X. De la Jurisdicción**

Toda relación que legalmente se genere en virtud de la presente promoción entre los participantes y DIRECTV, será regida e interpretada con sujeción a las leyes de la República del Ecuador.

Toda controversia que se presente o, se pueda presentar en relación a esta promoción y, que no pueda ser resuelta amistosamente de mutuo acuerdo, DIRECTV y el/los Participante/s someten a la resolución de dichas controversias a una mediación en un centro de arbitraje y mediación legalmente establecido en el domicilio de DIRECTV.

En el caso que aplique, de no llegar a un acuerdo, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación se someterán a un proceso arbitral, administrado, en derecho y confidencial, ante un Centro de Arbitraje y Mediación debidamente constituido en la ciudad de Quito, Cuenca o Guayaquil.

### **SECCIÓN II**

#### **I. AUTORIZACIÓN DE MENSAJE/S E INFORMACIÓN/ES.-**

Los clientes participantes, al participar de esta promoción y/o contratar el servicio, autorizan expresamente que la información correspondiente al medio mediante el cual, se contacten con DIRECTV para solicitar la contratación del servicio, sea recolectada, almacenada, depurada, usada, analizada, actualizada y cruzada con información propia, con la finalidad de que DIRECTV, tenga información actualizada del cliente en sus bases de datos y pueda contactarle por cualquier medio, tales como, a modo enunciativo mas no taxativo, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, entre otros, para fines de:

- a) Comunicación relacionada al servicio contratado y sus mejoras;
- b) Cobranza; facturación o recaudo;

- c) Habilitación de medios de pago;
- a) Soporte técnico. DIRECTV podrá prestar asistencia, servicio y soporte técnico de sus productos y servicios; así como realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados.
- d) Control y evaluación de calidad de productos y servicios de DIRECTV;
- e) Continuidad del SERVICIO e información del sistema de fidelización y beneficios;
- f) Cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, aliados, sus filiales, y/o matrices.
- g) Informar al cliente sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV;
- h) Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

La información proveniente del comportamiento general de los usuarios, respecto del servicio prestado por DIRECTV, sus preferencias en programación, uso del servicio, hábitos y patrones de consumo, interés de compra, prueba de producto y/o servicios, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos, actuales y futuros, estarán sujetos a análisis y procesamiento y serán de propiedad de DIRECTV y sus AFILIADAS<sup>1</sup>, lo cual es conocido y aceptado por los clientes participantes.

## **II. AUTORIZACIÓN DE USO COMERCIAL DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la normativa aplicable, en especial a lo contenido en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (Registro Oficial Suplemento 676 de 25 de enero de 2016) y, en lo señalado en la página web de DIRECTV ([www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec)), el cliente participante, al participar en esta promoción, autoriza expresamente a DIRECTV y a sus empresas AFILIADAS (en adelante, para efectos de este documento, cuando se mencione a DIRECTV se referirá y comprenderá también a sus empresas AFILIADAS), a que con fines comerciales propios, durante la relación contractual que mantenga con DIRECTV y hasta por (2) dos años adicionales contados desde la terminación de la relación comercial, utilice los siguientes datos personales del cliente participante (en adelante "Datos Personales Autorizados"): Nombre/s y Apellido/s, Dirección/es de correo electrónico, Número de Cédula de Identidad/Ciudadanía, Dirección Domiciliaria, Teléfono(s) celular y/o convencional.

La autorización que se otorga a favor de DIRECTV, de uso de los Datos Personales Autorizados, incluye expresa autorización para que DIRECTV los recolecte, almacene, depure, use, analice, actualice, circule y cruce con información propia, con la finalidad de realizar, a través de cualquier medio, incluyendo pero no limitando, mensajería instantánea, correo electrónico, entre otros, en forma directa, las siguientes actividades:

Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, análisis de comportamiento, uso del servicio, hábitos y patrón de consumo, así como también prevención de fraude y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de su objeto social, generar una comunicación óptima en relación con sus servicios, productos, promociones, programación, estrenos, destacados y demás actividades; evaluación de la calidad de sus productos y servicios y realización de estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos; realización de las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados con DIRECTV; cumplir con las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, outsourcing y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de DIRECTV informar sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV; controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

En caso de que el cliente participante ya no desee mantener esta autorización de los Datos Personales Autorizados, en cualquier momento podrá solicitar a DIRECTV, por cualquier medio electrónico y/o telefónico, la suspensión de la autorización de uso de todos o parte de los Datos Personales Autorizados.

### **DIRECTV ECUADOR C. LTDA.**

---

<sup>1</sup> Significa cualquier compañía que, directa o indirectamente, es dueña, controla, es controlada o está bajo la propiedad común o control de DIRECTV y, el término "control", significa la propiedad de más del 50% (cincuenta por ciento) de la participación total de los votos de una compañía o el derecho de designar en tal compañía la mayoría de los miembros del directorio o administradores.